Ciudad de México, Coyoacán a 28 de septiembre del 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/JUDEP/0455/2026
Asunto: Respuesta

C. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO M.
MAYORDOMO DEL BARRIO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN.
55-13-02-01-37
P R E S E N T E.

En atención a su escrito, ingresado en Oficialía de Partes de la Alcaldía Coyoacán, el día veinticuatro de septiembre del presente año, mediante el cual la Mayordomía del Barrio de San Francisco Culhuacán 2025-2026, en coordinación con la Parroquia de San Francisco de Asís Culhuacán, y como responsables tradicionales de la Festividad Religiosa en honor a San Francisco de Asís, hacen de su conocimiento que las siguientes organizaciones, han solicitado de manera independiente permisos ante esta alcaldía para la realización de bailes y eventos masivos en vía pública durante los días de la festividad:

1. Organización Los Popis – Sonidero.
2. Organización Los Popis Dos "La Esencia" – Sonidero
3. Organización del Rock – Música en Vivo
4. Organización 50y + - Música en Vivo
5. Organización del Castillo (pirotecnia).

Por lo anterior, se deslindan de toda responsabilidad, civil, penal, administrativa y de cualquier índole que pudiera derivarse de riñas, accidentes, lesiones, daños a terceros, consumo de alcohol, fallas en estructuras, manejo de pirotecnia o cualquier incidente que ocurra dentro de los eventos organizados por las organizaciones antes citadas.

En consecuencia, esta Unidad Administrativa toma conocimiento de lo manifestado y expresa su plena disposición para establecer una mesa de trabajo con las organizaciones referidas, con la finalidad de formalizar acuerdos, procurando salvaguardar la integridad de las personas, el orden público y el desarrollo adecuado de las actividades.

Lo anterior, con el propósito de contribuir a una convivencia armónica y a que las festividades se lleven a cabo en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz para la comunidad.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ESPECTACULOS PÚBLICOS

ENRIQUE DAVID JIMÉNEZ DE LA BARQUERA

c.c.p.- Fadua Daniela Salado Lorenzo.- Secretaria Particular **COY/5220/2026 folio: 4290**
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez.- Presente
Lic. Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno Presente
Mtro. Efren Ramos Galindo. - Subdirector de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos
Atención a folios: **DGJG/3186/2026. – DG/2452/2026. – SEMEP/1001/2026**